



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
18 SEP 2023	
Nº ENTRADA	_____
DESTINO	_____
Nº SALIDA	_____

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué situación se encuentra el solar situado en la Calle Padre Marcelino, frente al colegio de los Agustinos, usado en la actualidad por 15 familias Roma, de la comunidad Romaní para almacenaje de chatarra, siendo éste el principal sustento de las mismas?

Granada, 18 de septiembre de 2023

Nuria Gutierrez Medina
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3611/2023

Destinatario/a: Sra. Nuria Gutiérrez Medina, Concejala Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **situación de solar en c/ Padre Marcelino usado para almacenaje de chatarra**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Enrique Manuel Catalina Carmona, Concejal Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Licencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **8SEGQ51Q31R507QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

29-09-2023 12:03:38

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1



Su Expte. 3611/2023

En relación a su expediente arriba referenciado, con motivo de la petición de información solicitada por la corporativa D^a Nuria Gutiérrez Medina, concejala del Grupo Municipal Socialita, relativa a situación de solar en c/ Pedro Marcelino usado para almacenaje de chatarra, le informo:

Adjunto le remito informe, emitido por la Directora General de Urbanismo, D^a M^a Isabel Rodríguez Hervías, a fin de que se le dé traslado a la sra. Gutiérrez Medina.

Granada, 29 de septiembre 2023

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS



Fdo.: Enrique M. Catalina Carmona.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Expediente: 3611/2023
SGEL 07 Calle Pare Marcelino

En relación con la pregunta formulada por Dña. Nuria Gutiérrez Medina, Concejala del Grupo Municipal Socialista, **relativa a situación de solar en c/ Padre Marcelino usado para almacenaje de chatarra, se informa lo siguiente,**

El espacio referido se trata de un sistema general de espacios libres, en el que bajo el número de expediente 2322/2018, fueron desalojadas las personas que acumulaban chatarra en el citado espacio. El desalojo, los trabajos de demolición y retirada de residuos se hizo el día 2-9-2021 con autorización judicial

En agosto 2023, ha llegado una solicitud de la ONG "Médicos del Mundo" diciendo que llegaron a un acuerdo verbal con el Ayuntamiento en 2021 para utilizar el SG-EL-07, para acopio de chatarra. Independientemente de cualquier acuerdo, este suelo no debe de albergar una actividad contaminante, tratándose concretamente en este espacio de un uso incompatible.

No obstante y de conformidad con el uso Sistema General de Espacios libres, está en redacción proyecto de urbanización de este espacio, que se acometerá cuando se disponga de dotación a nivel presupuestario, con un modelo similar al del SGEL -14 que va con cargo al programa Granada Respira.

Lo que se informa a los efectos oportunos

Granada, 28 de Septiembre de 2023

Código seguro de verificación: **CSDDROEQ45R706QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RODRIGUES HERVIAS MARIA ISABEL** /DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO 28-09-2023 20:08:39

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

